

GUÍA DE INFORMACIÓN PARA EL INVERSOR
INVIERTE TU DINERO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
Y SÚMATE A ESTA NUEVA FORMA DE INVERTIR

Con Sumemos puedes ayudar a otros a desarrollar sus proyectos, invirtiendo a corto plazo y obteniendo alta rentabilidad, de una forma segura y simple.

ATREVETE! PUEDES INVERTIR UN MÍNIMO DE \$100.000-
EN CADA OFERTA DE INVERSIÓN

¿QUÉ ES UNA OFERTA DE INVERSIÓN?

Son **adelantos de facturas** que solicitan personas y empresas para tener mayor liquidez a una tasa justa para seguir operando, en donde tú puedes ser parte y ganar junto a ellas.

Estas empresas ceden sus facturas por cobrar a Sumemos, las que se recepcionan y quedan como respaldo de la operación, además de un pagaré y un aval si se requiere para garantizar el gasto.

Además, puedes invertir en un **crédito solicitado por un emprendedor**, que será una persona natural o jurídica que solicita tu apoyo para iniciar un negocio o hacer crecer uno que ya está funcionando.

En cada oferta de inversión encontrarás la información necesaria para tomar tus propias decisiones, monto del crédito, tasa, antecedentes comerciales de la empresa que solicita el adelanto de las facturas y del pagador de la o las facturas, todo lo necesario para que realices tu propio análisis de riesgo.

TE BRINDAMOS LA INFORMACIÓN COMERCIAL DE EMPRESA REQUIRENTE

- ✓ Comportamiento comercial: se revisa si tiene o no antecedentes comerciales relevantes.
- ✓ Evolución de ventas.
- ✓ Comportamiento de pago.
- ✓ Historial financiero de sus avales.
- ✓ Estructura financiera

RESPECTO A LA EMPRESA PAGADORA

Sumemos se contacta con la empresa pagadora para notificar y confirmar la cesión de la factura y entregar todos los datos para que pague dicha factura a Sumemos en el plazo correspondiente y así poder realizar tu retorno. Te entregamos la siguiente información:

- ✓ Antecedentes financieros e información pública.
- ✓ Tamaño de la empresa y sector económico.
- ✓ Fecha inicio de actividades.

¿DE QUÉ FORMA INVERTIR?

- 1.- Regístrate como inversor en nuestra Plataforma
- 2.- Busca la oferta de inversión que más te interese
- 3.- Simula e invierte a través de la plataforma Sumemos.
- 4.- Y espera tu retorno.

REQUISITOS PARA SER INVERSOR

- ✓ Ser mayor de 18 años
- ✓ Tener cuenta bancaria (corriente, vista, prima, RUT)

COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Sumemos proporciona la Plataforma Electrónica y toda la información necesaria para que puedas invertir de una forma segura, teniendo asociados los siguientes costos:

- ✓ Membresía: concepto correspondiente a un porcentaje por el solo hecho de invertir a través de Sumemos. Es un pago inicial que se realiza conjuntamente con el capital a invertir, y se calcula de la siguiente manera:

$$0.008\% \times \text{monto de inversión} \times \text{meses de plazo}$$

- ✓ Gestión Plataforma: este monto se cobra al inversor por la administración de la Plataforma mientras dure la inversión, se descuenta mensualmente de la cuota pagada por el requirente, la que incluye el pago del capital más los intereses obtenidos. Se calcula de la siguiente manera:

$$0,2\% \times \text{capital pagado} \times \text{días transcurridos hasta el pago} / 30 + \text{IVA}$$

COBRANZA

Sumemos se encarga de realizar las cobranzas telefónicas tanto a la empresa requirente como a la pagadora en el caso de las facturas y al requirente en caso de créditos a emprendedores, teniendo en cuenta que existe la posibilidad de que las empresas se atrasen en pagar entre 0 a 15 días por temas operacionales, lo que corresponde a una mora administrativa y tiene un interés lineal.

Si al día 16 de mora no se ha realizado el pago, se procede con la cobranza al requirente, la empresa pagadora y el aval si lo hubiere, con una Tasa Máxima Convencional definida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Sumemos está facultado para publicar en DICOM la mora sobre 30 días a las empresas requirentes del crédito y a las pagadoras. En caso de que la mora supere los 90 días se procederá a cobranza judicial.